

Acta de Sesión
Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012

En la Facultad de Ciencias Administrativas ubicadas en Boulevard. Río Nuevo y Eje Central s/n, C.P. 21330, de la ciudad de Mexicali, Baja California, de la ciudad de Mexicali, Baja California, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez**, **Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León** y **Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de abril de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 03 al 13 de abril 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de los Programas Operativos Anuales de las áreas que integran el Instituto a efecto de que sea integrado al informe de avance de gestión financiera a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios.
 - 4.5 Discusión y en su caso Aprobación para celebrar Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California.



4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/10/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 11:38 horas con del día miércoles 18 de abril de 2012, dando así inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva así como a los alumnos estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, y maestros que en esta ocasión nos acompañan agradeciendo especialmente al Director Maestro Santiago Pérez Alcalá las facilidades otorgadas para el desarrollo de la sesión. - - -

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto 3**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al punto cuatro, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente



somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Fue enlistada la Consejera Ciudadana Titular y manifiesta que desea sea agregado en asuntos generales la Integración de Fundar y la Red Nacional por la Rendición de Cuentas en el primer ciclo de capacitación. -----


Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día modificado se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de abril de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación económica el acta de la sesión referida; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de abril de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e Informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de abril de 2012. -----

Acuerdo 3-4-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de abril de 2012 y se instruye a la



Secretaría Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 03 al 13 de abril 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaría Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaría Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaría Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el **punto 4.3 del punto cuatro** relativo Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que agregado el informe semanal se incluyó relación en la cual se indica el estado procesal que guarda cada uno de los recursos que se han presentado ante este Instituto, que a la fecha es un total de 51 recursos de los cuales 16 se encuentran en proceso y 35 concluidos y en trámite una denuncia ciudadana de un total de 4 recibidas. Por lo que corresponde a la Coordinación de Capacitación y Difusión informa que fue remitida por el Titular de esta Coordinación solicitud de Análisis correspondiente a la Difusión del ITAIPBC, conforme fue solicitada por el Pleno en Sesión de fecha 04 de abril de 2012, la cual se hace del conocimiento de los Consejeros que integran el Pleno y que se encuentra realizando las gestiones correspondientes para instalar el Stand en la Feria del Libro a celebrarse en la ciudad de Tijuana, Baja California. En cuanto a la Coordinación de Evaluación y Seguimiento ha estado dando seguimiento para que las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados cumplan con su obligación establecida en la Ley de la materia relativa a dar un informe anual indicando que aún falta a de 2 sujetos obligados y por otra parte ha estado trabajando en la elaboración de Indicadores de Gestión del Instituto y por otra parte se está trabajando en el proyecto de convenio de colaboración que se estará firmando con la Universidad Autónoma de Baja California. -----



Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** del orden del día relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de los Programas Operativos Anuales de las áreas que integran el Instituto a efecto de que sea integrado al informe de avance de gestión financiera a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios y en uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno que las entidades que administren recurso públicos tienen la obligación legal de remitir al Congreso del Estado los avances de los Programas Operativos Anuales (POA), en ese sentido los proyectos correspondientes al Programa Operativo Anual del ITAIPBC fueron remitidos previamente a los Consejeros que integran el Pleno, manifestando así mismo que en esta ocasión el Titular de cada Coordinación estará tomando el uso de la voz para que exponga al Pleno el avance del Programa Operativo anual del correspondiente a su Coordinación con excepción de la Coordinación de Capacitación y Difusión quien será la Secretaria Ejecutiva quien estará dando cuenta al Pleno, en el siguiente orden: Secretaria Ejecutiva, Coordinación de Administración y Procedimientos, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Capacitación y Difusión y Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

En ese orden de ideas cada uno de funcionarios nombrados por el Consejero Ciudadano Presidente procedió a dar el uso de la voz en el orden establecido, y por lo que hace a la Coordinación de Asuntos Jurídicos el Consejero Ciudadano Presidente realizó algunas observaciones mismas que fueron solventadas por la Titular de dicha Coordinación así mismo realizó la precisión de que el proyecto de elaboración de Indicadores de Gestión del Instituto se encuentra a Cargo del Lic. Juan Damaso Bribiesca titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento recordando para Octubre de 2012 ya se tienen que tener listos toda vez que se anexaran al Presupuesto 2013 que se presente al Congreso del Estado. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente indica que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero, procede a instruir a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación nominal el avance del Programa Operativo Anual correspondiente al primer trimestre presentado por Secretaria Ejecutiva, la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, la



Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión y el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el avance del Programa Operativo Anual correspondiente al primer trimestre presentado por Secretaria Ejecutiva, la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión y el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta expuesta. Siendo el sentido de los votos Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor" -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el avance del Programa Operativo Anual correspondiente al primer trimestre presentado por Secretaria Ejecutiva, la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión y el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

Acuerdo 3-4-2012/2-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el avance del Programa Operativo Anual correspondiente al primer trimestre presentado por Secretaria Ejecutiva, la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión y el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que solicite a la Coordinación que corresponda hacerlo Público en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC y entregarlo al Congreso del Estado. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

En este momento se procede a desahogar el **punto 4.5** relativo a la Discusión y en su caso Aprobación para celebrar Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, tomando el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno que el día 20 de febrero de 2012 se reunió en las instalaciones de Rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California con el Rector Felipe Cuamea Velázquez y un servidor en representación del ITAIPBC para fijar la posibilidad de signar un convenio general de colaboración, de adhesión voluntaria y libre y procedió a dar lectura a parte del proyecto de convenio de colaboración. -----



Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente indica que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero, procede a instruir a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta expuesta. Sentido de los votos Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor" -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California. -----

Acuerdo 3-4-2012/3-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la celebración del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.6** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/10/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y tomando el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente indica que el proyecto fue remitido previamente por parte de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y procedió a dar una breve reseña del contenido del mismo posteriormente otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que dé lectura a los puntos resolutivo dentro de los cuales se ordena al H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California dar respuesta en los términos establecidos por la Ley de la materia a la solicitud de acceso a la información. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente indica que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are three distinct marks: a large signature at the top, a smaller signature in the middle, and another signature at the bottom.


efectos de orden y prelación, enlistándose el Consejero Ciudadano Presidente para manifestar que el no otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información es considerada como la más grave que establece la ley hace una exposición de la razón de su dicho acto seguido procede a instruir a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal la aprobación del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/10/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. - - -

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la aprobación del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/10/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta expuesta. Sentido de los votos Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor" -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la aprobación del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/10/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que el mismo sea agregado al acta que se levante de la sesión y se informe a la Coordinación de Asuntos Jurídicos.-----

Acuerdo 3-4-2012/4-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/10/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** con la inclusión de los temas solicitados por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López relativos a la Integración de Fundar y la Red Nacional por la Rendición de Cuentas en el primer ciclo de capacitación y para el desahogo del mismo se le otorga el uso de la voz a la Consejero referida quien expuso al Pleno que continuando con la gestión que ha estado realizando para fortalecer el primer ciclo de capacitaciones contactó al Director de la Organización FUNDAR Miguel Pulido quien aceptó otorgar una conferencia y por otra parte ha estado en comunicación con la Directora Nacional de la Red por la Rendición de Cuentas Lourdes Morales como seguimiento al convenio interinstitucional de colaboración signado el pasado mes de Enero, quien también a aceptado impartir taller a organismos de la sociedad civil, solicitando al Consejero Ciudadano Presidente gire instrucciones para su seguimiento al titular de la Coordinación de capacitación y difusión.



Agotado el tema se continua con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 25 de abril de 2012, lugar y hora por definir. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 12:29 horas del día miércoles 18 de abril 2012, se clausura esta Tercera a Sesión Ordinaria del Pleno del mes de abril de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, agradeciendo la presencia de los alumnos y maestros que estuvieron presentes así como al Director Maestro Santiago Pérez Alcalá por su por su disponibilidad para celebrar la presente Sesión y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva